



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES Y DE
COOPERACION

SUBSECRETARIA DE
ASUNTOS EXTERIORES

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.:CBF

FECHA: 7 de diciembre de 2015

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DENUNCIA POR
ACOSO LABORAL

DESTINATARIO:

Sr. Juan Antonio Álvarez Aradilla
Canciller de la Embajada de España
BANGKOK

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACION
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXT. Y COOP.
INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS
IGS-SECRETARIA

SALI 07/12/2015 12:38 No REG.: 5264

En relación con la denuncia presentada por Ud. el pasado 2 de noviembre de 2015 ante el Registro General de este Ministerio, y con entrada en esta Subsecretaría con fecha 4 de noviembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y Cooperación de 29 de marzo de 2012 por la que se adapta el Protocolo de actuación frente al acoso laboral, le comunico que tras la indagación y valoración inicial llevada a cabo por la IGS, se ha decidido proceder al archivo de su denuncia ante la insuficiencia de indicios claros de conductas que puedan calificarse de acoso laboral.



EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO:

Plaza de la Provincia, 1
28012 - MADRID
TEL.: 91 379 99 78
FAX: 91 364 16 91

85

Bangkok, 14 de diciembre de 2015

Estimado Sr. Subsecretario

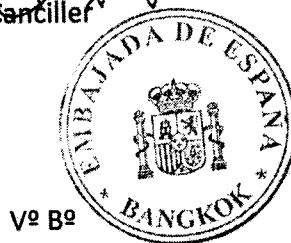
Acuso recibo de su Oficio No Reg. 5264 de fecha 07/12/2015 relativo a la Notificación de la Resolución de denuncia por acoso laboral, y le remito por la presente carta mi **CESE VOLUNTARIO** del puesto de Canciller de la Embajada de España en Bangkok.

Requiero asimismo del Jefe de Misión, Sra Carmen Moreno, su visto bueno para que se formalice el mismo en fecha 15/02/2015, una vez finalizados mis permisos pendientes y preparada toda la documentación de cese.

Atentamente,

Juan Antonio Álvarez Aradilla

Canciller



Vº Bº

LA EMBAJADORA DE ESPAÑA EN TAILANDIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Moreno'.

Carmen Moreno Raymundo